

Fecha: 12-03-2026
Medio: La Estrella de Iquique
Supl.: La Estrella de Iquique
Tipo: Noticia general
Título: Empresa denuncia que hace 15 días tiene a trabajadores varados en frontera

Pág.: 8
Cm2: 370,4

Tiraje: 9.500
Lectoría: 28.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Empresa denuncia que hace 15 días tiene a trabajadores varados en frontera

SAG rechazó el ingreso de unas máquinas de estos por detectar tierra y falta de documentación requerida en Colchane.

Luis Ramos Ossandón
cronica@estrellaiquique.cl

Al menos cuatro transportistas bolivianos, que debían ingresar a Chile con maquinarias de una empresa chilena dedicada a trabajos de remoción de tierra, se encuentran varados en la frontera, tras 15 días de tránsito y documentos al ser rechazado su ingreso por el Servicio Agrícola Ganadero (SAG).

La denuncia fue realizada por la tramitadora aduanera y usuaria de Zona Franca, Ivonne Delgado, quien acusó que las personas debían ingresar a Chile con retroexcavadoras para concurrir a una faena en Calama y su paso fue negado por el SAG, tras encontrarse tierra en las llantas de las máquinas.

“Son maquinarias grandes que hacen caminos, que vienen de Bolivia a Chile a hacer caminos y pertenecen a una empresa de Santiago.

Ellos contrataron una empresa boliviana para que entrara con todos sus documentos, los cuales están todos bien, de aduana, con pagos de impuestos y todo, pero por un tema del SAG, que yo entiendo también que hace su trabajo, encontraron un poco de tierra pegada y se debe limpiar. Quedaron justo en el límite de Bolivia y Chile, donde no pueden salir y entrar a ninguno de los países hasta que se cumpla la limpieza. Ahora, no hay un lugar en la frontera para realizar la limpieza y dicen que la única solución es que el material vuelva a Bolivia, pero los documentos ya fueron timbrados por Aduanas y para ingresar a Bolivia hay que hacer un nuevo documento y nuevamente hacer un trámite que ya fue pagado, impuestos por cerca de 60 millones de pesos, y las personas llevan ya casi 15 días, es inhumano”.

La empresaria agregó que Aduanas, tras con-



LOS CAMIONES CON LAS MÁQUINAS SE ENCUENTRAN SIN PODER MOVERSE EN COLCHANE.

versar con los fiscalizadores, les cedieron un espacio para realizar la limpieza, pero el SAG dijo que las máquinas no pueden moverse e ingresar y se tienen que devolver a Bolivia.

“Ya se han pagado 68 millones de pesos; un documento conocido como DUS demora tres meses, no es llegar y hacer el trámite en un día y hay labores que hacer. Hay preocupación por las pér-

didas de los transportistas, su salud y las pérdidas de la empresa mandante. No hay nadie que nos solucione un trámite tan sencillo, y que es solo por parte del SAG que nos tiene varados en la frontera”, dijo la denunciante.

SAG Consultado el Servicio Agrícola y Ganadero, señalaron que “el día 5 de marzo de 2026 se presen-

taron en el Control Fronterizo de Colchane tres maquinarias usadas con destino a Chile, las cuales no contaban con la solicitud de importación correspondiente, trámite obligatorio para el ingreso de este tipo de mercancías. Dicho documento fue presentado recién el 6 de marzo, junto con el pago (\$ 25.000) del respectivo Certificado de Destinación Aduanera, quedando la carga sujeta

al proceso de inspección sanitaria”.

Asimismo, indicaron que durante la inspección realizada el mismo 6 de marzo por funcionarios del SAG “se detectó la presencia de suelo adherido a la maquinaria. Al respecto, la Resolución Exenta N.º 3.103/2016 del SAG establece que toda maquinaria usada que ingrese al país debe encontrarse limpia y libre de suelo, restos vegetales y plagas reglamentadas, debiendo realizarse su limpieza interna y externa en el país de origen, debido al riesgo de introducir plagas, enfermedades u organismos que podrían afectar gravemente el patrimonio fitosanitario y la producción agrícola nacional”.

Por último, expusieron que, considerando el incumplimiento de la normativa vigente, el SAG procedió al rechazo de la carga, informando oportunamente a la empresa importadora sobre los fundamentos técnicos y las acciones correspondientes. No obstante, y atendiendo la situación expuesta, el Servicio se encuentra actualmente revisando los antecedentes del caso dentro del marco normativo vigente”.